



Empadronamiento de Vehículos

Los vehículos que comiencen a ser empadronados en marzo de 2015 lucirán la chapa del Mercosur, una matrícula común a los cinco países del bloque.

Mientras tanto, quienes ya tienen empadronados sus rodados continuarán con la misma chapa.

Es una matrícula común que comprende a los países del bloque regional compuesto por Argentina, Brasil, Paraguay, Venezuela y nuestro país.

La norma se acordó en octubre de 2014 e implica un nuevo rediseño de las matrículas comunes a todos los vehículos del área que será obligatoria a partir del 1o. de enero de 2016.

Las chapas mantendrán las tres letras precedidas de los cuatro números, teniendo variaciones de luminosidad.